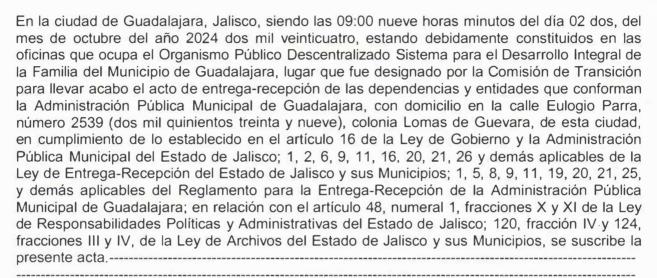




ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL 2021-2024 Coordinación/ Dependencia: Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Dependencia o Dirección: Dirección de Administración Nombramiento: Director A



Identificándose para tal efecto la "Persona Servidora Pública Saliente" con Credencial para votar (INE) expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número IDMEX.N1-ET.TMTNADO 15 con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle Nacional dor, namero por el coloria.

y en su caso el siguiente correo electrónico N3 FLTMINADO 121 designando como **testigo** a la persona de nombre **Virginia Delgadillo Chiprès**, identificándose con credencial para votar (INE), expedida por Instituto Nacional Electoral; con folio número IDMEXINA ELIMINADO domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la N5-ELIMINADO 4

Identificándose para tal efecto la "Persona Servidora Pública Entrante" con María Guadalupe Alonso López credencial para votar, expedida por Instituto Nacional Electoral, con folio número IDME N7-EI, IMINADO domicilio para púr y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la N8-ELIMINADO 4

no esignando como testigo a la persona de nombre Abraham Yasur Maciel Montayo, identificándose con credencial para votar, expedida por Instituto Nacional Electoral; con folio número IDMEX N10-FLIMINGO demicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la N11-FLIMINADO 4







N13-ELIMINADO 4

Acto seguido, los servidores públicos que comparecen tienen derecho al uso de voz para realizar manifestaciones que consideren necesarias dentro del proceso de entregarecepción, concediéndoselas en este momento.-----

En uso de la voz la "Persona Servidora Pública Entrante" manifiesta que: "recibe con las reservas de ley la información y documentos que se precisan en el contenido de sus anexos."

A STATE OF THE STA







Entrega

"Persona Servidora Pública Saliente"
Alejandro Murueta Aldrete

Recibe

"Persona Servidora Pública Entrante"
María Guadalupe Alonso López

Contraloría Ciudadana

"Persona representante de la Contraloría Ciudadana"

Martha Patricia Armenta de León

Testigos de asistencia

Testigo de la
"Persona Servidora Pública Saliente"

Virginia Delgadillo Chiprès

Testigo de la

"Persona Servidora Pública Entrante"

Abraham Yasir Maciel Montoya

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción misma que consta de 117 ciento diecisiete fojas del acta, relación de formatos, identificaciones y anexos inscritos únicamente por su anverso.

El presente documento contiene datos personales, es decir, información protegida de carácter CONFIDENCIAL, mismos que encuadran en el supuesto de lo establecido en el artículo 21.1 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como lo establecido en el arábigo 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo tanto, los datos personales recabados y contenidos en el presente documento, no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autonzación de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipio.

El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de la Contraloria Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades elaboración del acta de entrega-recepción conforme a la ley y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requendos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizando en la siguiente URL: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



4 A - 1 - 1 - 1	RELACIÓ	N DE FORMATOS APLICABLES	To second of the	FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
Maria Milanda	Test A	I. RECURSOS HUMANOS		The state of	
1	RH-1	ORGANIGRAMA	Aplica	1	1
2	RH-2	PLANTILLA DE PERSONAL	Aplica	2	6
3	RH-3	PLANTILLA DE PERSONAL SUPERNUMERARIO	Aplica	7	7
4	RH-4	PERSONAL COMISIONADO	Aplica	8	11
5	RH-5	PERSONAL CON LICENCIA	No aplica	0	0
6	RH-6	SUELDOS Y PRESTACIONES ADEUDADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	No aplica	0	0
7	RH-7	RELACIÓN DE LIQUIDACIONES LABORALES	No aplica	0	0
		II.BIENES Y RECURSOS MATER	IALES		71 71 91
8	RM-1	INVENTARIOS DE ALMACENES DIVERSOS	No aplica	0	0
9	RM-2	SISTEMAS, PLATAFORMAS DE CÓMPUTO, SOFTWARE, LÍNEAS TELEFÓNICAS Y REDES	Aplica	12	13
10	RM-3	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA	Aplica	14	16
11	RM-4	ARMAMENTO, MUNICIONES, CHALECOS ANTIBALAS, ETC.	No aplica	0	0
12	RM-5	SEMOVIENTES	No aplica	0	0
13	RM-6	RELACIÓN DE FORMAS OFICIALES VALORADAS	No aplica	0	0
14	RM-7	RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES	Aplica	17	18
15	RM-8	MEDIOS DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE	Aplica	19	20
16	RM-9	RELACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	Aplica	21	37
17	RM-10	BIENES INMUEBLES PROPIOS O EN COMODATO	Aplica	38	40
18	RM-11	BIENES MUEBLES O INMUEBLES ARRENDADOS	No aplica	0	0
		III. RECURSOS FINANCIERO	S		
19	RF-1	RELACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS	No aplica	0	0
20	RF-2	GARANTÍAS Y FIANZAS VIGENTES A FAVOR DEL GOBIERNO	No aplica	0	0
21	RF-3	CUENTAS POR PAGAR	No aplica	0	0



STOP STOP



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



22	RF-4	RELACIÓN DE MULTAS ADMINISTRATIVAS NO FISCALES	No aplica	0	0
23	RF-5	RELACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES (IMPUESTOS POR PAGAR)	No aplica	0	0
24	RF-6	ESTADO DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	No aplica	0	0
25	RF-7	ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES	No aplica	0	0
26	RF-8	ESTADOS PRESUPUESTARIOS	No aplica	0	0
27	RF-9	FONDO REVOLVENTE	No aplica	0	0
28	RF-10	CUENTAS CHEQUES Y/O INVERSIÓN EN USO O CANCELADAS	No aplica	0	0
29	RF-11	ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No aplica	0	0
30	RF-12	FIDEICOMISOS VIGENTES Y FINIQUITADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN	No aplica	0	0
31	RF-13	CLAVES BANCARIAS/ COMBINACIONES DE CAJA FUERTE/OTROS	No aplica	0	0
32	RF-14	JOYAS, OBRAS DE ARTE Y DEMÁS MATERIAL CON VALOR HISTÓRICO EN CUSTODIA	No aplica	0	0
33	RF-15	RELACIÓN DE SEGUROS CONTRATADOS	No aplica	0	0
		IV. ASUNTOS PENDIENTES			
34	AP-1	ASUNTOS PENDIENTES O EN TRÁMITE	Aplica	41	65
and the like		V. LIBRO BLANCO	Seal ful	STO S FOR	
35	LB-1	LIBROS BLANCOS	No aplica	0	0
variety in the		VI. DEMAS DOCUMENTACIÓ			E VERTOR
36	DD-1	ARCHIVOS EN RESGUARDO	Aplica	66	96
37	DD-2	RELACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA	Aplica	97	98
38	DD-3	CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES	No aplica	0	0
			1		



2 Del

NAK



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



39	DD-4	RELACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PROMOVIDOS Y/O EN CONTRA DEL GOBIERNO MUNICIPAL		0	0
40	DD-5	AUDITORÍAS	No aplica	0	0
41	DD-6	ESTUDIOS O PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN	No aplica	0	0
42	DD-7	RELACIÓN DE OBRA PÚBLICA	No aplica	0	0
43	DD-8	GACETAS DEL AYUNTAMIENTO	No aplica	0	0
44	DD-9	RELACIÓN DE LIBROS DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO	No aplica	0	0
45	DD-10	INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN EDILICIA PENDIENTES DE DICTAMINAR	No aplica	0	0
46	DD-11	RELACIÓN DE ORGANISMOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO	No aplica	0	0
47	DD-12	INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	No aplica	0	0
48	DD-13	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA QUE SE CONSIDERE RELEVANTE.	No aplica	0	0
49	DD-14	ACTAS RESPONSIVAS	Aplica	99	102

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

Dirección de Administración.

Nombre de la Persona Servidora Pública Saliente:

ALEJANDRO MURUETA ALDRETE

N14-ELIMINADO 125

X

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el número, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

- 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 15.- ELIMINADO la firma electrónica, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."